
EXPLORANDO EL ESTADO DEL ARTE EN MATERIA CRIMINOLOGICA

UNA HISTORIA SIN FIN DESDE EL CIBERESPACIO RISARALDENSE

Guillermo Aníbal Gärtner Tobón
Departamento de Humanidades e Idiomas
Universidad Tecnológica de Pereira
PROYECTO OBSERVATORIO DEL DELITO

El propósito de estas páginas es compartir, sin pretender agotar el tema ni cansar al paciente lector, algunas de las experiencias tenidas en tres años largos de consulta en diferentes fuentes de información en materia de prevención de la violencia y la criminalidad. Internet se constituyó en una herramienta y de su utilidad en materia criminológica nos ocupamos en este material. No sobra aclarar que esta exploración la he realizado en horas de vida fuera del espacio físico de La Julita.

La historia comienza con un trabajo de investigación acordado entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuya finalidad era la de proponer un marco explicativo y una propuesta metodológica para explicar el fenómeno de la criminalidad en Risaralda, visité por primera vez las páginas de la Universidad de Hamburgo y concretamente el sitio dedicado a la materia criminología:

Kriminologische Initiative Hamburg e.V.

Verein zur Förderung kriminologischer Aus- und Weiterbildung

Esta iniciativa criminológica concebida para promover la formación criminológica, se fundamentó en tres principios, así :

- pacificación del monopolio estatal de la violencia por medio de pasos sucesivos del "desarme interno" y del establecimiento de controles democráticos
(*der Pazifizierung des staatlichen Gewaltmonopols durch sukzessive Schritte der "Inneren Abrüstung" und durch Etablierung demokratischer Kontrollen*)
- abolición de las prisiones como expresión mas evidente de un modelo caduco para la canalización de los conflictos sociales.
(*der Abschaffung des Gefängnisses als sichtbarstem Ausdruck eines überholten Modells zur Kanalisierung gesellschaftlicher Konflikte*)
- creación de regulaciones de conflictos que le permitan a los miembros de la sociedad actuar frente a los conflictos, molestias existenciales y tragedias, de

manera autónoma, humana

(der Schaffung von Konfliktregelungen, die es Gesellschaftsmitgliedern ermöglichen, in humaner und autonomer Weise mit Konflikten, Lebensärgernissen und Tragödien fertig zu werden.)

Una página en alemán que no debe llevar a pensar en "actitudes presumidas" sino que resulta explicable, en mi caso particular, por estar contagiado de ciertos virus teutones. Quienes no padezcan la misma enfermedad o bien que no deseen contaminarse, tomen este ejercicio como un simple PROCEDIMIENTO que puede hacerse en sitios o por "ciberestaderos" (ahí es donde uno 'tá!) donde se habla (se digita) en español y los cuales indicaré más adelante.

Quien carezca de experiencia con Internet puede recurrir a cursos que en la misma red se ofrecen. Aquellos decididos a contagiarse de otras lenguas, la red ofrece recursos tales como diccionarios, traductores, etc.

Para el interesado dos buenas direcciones:

a) Para iniciarse en el tema INTERNET:

<http://www.infomaniak.ch/~sramos/lecciones1/leccion01.html>

b) Herramienta de traducción:

<http://www.systran.heisoft.de/>



:: continuar ::::

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag1.htm>

12/5/99

Siguiendo el camino iniciado llegamos a un nuevo sitio de consulta:

<http://www.rtz.uni-hamburg.de/kriminol/kriminfo2.html>

encontrando artículos plétóricos de propuestas en materia de entendimiento del fenómeno criminal. Si ahora (octubre de 1999), miramos la revista informativa de la iniciativa puede leerse argumentaciones que estimulan el pensamiento crítico sobre nuestras propias circunstancias o mas concretamente sobre la manera de abordarlas:

Kriminalität, Gesellschaftsstruktur - und die falschen Fragen

El artículo trata de la relación *"Integración y exclusión: Política criminal y criminalidad en tiempos de transformaciones sociales"* y se advierte sobre las falsas preguntas y/o falsos cuestionamientos que abundan en esta materia.

En los primeros contactos con esta sección de la Universidad de Hamburgo al tener acceso a la revista **KRIM-INFO** (Nr. 17) pude enterarme y empezar a pensar y repensar sobre la propuesta de un modelo de intervención en materia de criminalidad que es el modelo de Nueva York :

New York - ein Modell für ein sicheres und sauberes Hamburg?

De ésta lectura quedan algunas preguntas que todavía esperan respuesta(s):

*¿EN UN MUNDO PLURICULTURAL Y MULTIETNICO
CUANTO PUEDE SACRIFICARSE DE LIBERTAD E INTIMIDAD
EN ARAS DE LA SEGURIDAD?*



Una buena pregunta en/para este segundo seminario de criminología.

La consulta de las páginas señaladas advirtió oportunamente sobre los "riesgos" de una confiabilidad

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag2.htm>

12/5/99

ciega en el registro estadístico. Por ingenuo que ello parezca, alguna agencias en la región han incurrido en deficiencias tan significativas como puede ser la agrupación bajo el concepto de "lesiones fatales" tanto las muertes culposas (derivadas entre otras cosas de la impericia, de la imprudencia y de la negligencia, "virtudes" que, nos parece, abundan entre nosotros) como las intencionales u homicidios propiamente dichos.

Una advertencia derivada de la misma consulta y sobre el registro criminológico, es la afirmación de que *"aumentos en las cifras de criminalidad no significan siempre "aumento" de la criminalidad"*.

Los investigadores sociales, demógrafos, y afines, estamos en mora de revisar seriamente los efectos que un uso a la ligera, no crítico, del dato estadístico puede producir en la opinión pública conduciendo en no pocas ocasiones a provocar reacciones histéricas o exageradas que no corresponden a la situación objetiva, al estado real de seguridad o de inseguridad.



...continuar...

El anterior artículo se complementa con el siguiente del Nr. 19 de ,

Krim-Info

Por qué la policía de Nueva York (NYPD) optó por el modelo Cero Tolerancia y no por el de un trabajo policivo con las comunidades. Warum sich die New Yorker Polizei (NYPD) für Zero Tolerance und nicht für Community Policing entschied

En el Nr. 18 de la misma publicación encontramos la descripción de un ambicioso proyecto sustentado por la fundación Volkswagen :

DERECHO Y SEGURIDAD EN EL AMBITO URBANO

"Forschungsprojekte (proyectos de investigación)

Ein neues Forschungsprojekt in einem neuen Institut: Recht und Sicherheit im urbanen Raum
Un nuevo proyecto de investigación en un instituto nuevo: Derecho y Seguridad en el espacio urbano.

'Innere Sicherheit' ist in diesen Jahren zu einem politischen Schlüsselbegriff avanciert. Davon zeugt die Vielzahl der öffentlichen Diskussionen: die Angaben der Polizeilichen Kriminalstatistik und die Frage, welche Aussagen sich daraus ableiten lassen, sind ebenso ein Thema wie Fragen nach Strafraumen und Strafmündigkeitsalter im Jugendstrafrecht, nach neuartigen technischen Möglichkeiten polizeilicher Strafverfolgung oder nach der angemessenen polizeilichen Eingriffsschwelle. 'Sicherheit' ist dabei zu einem Begriff geworden, der weitaus mehr als nur Kriminalität im herkömmlichen Sinne abdeckt; relevant für die subjektiv empfundene Sicherheit der Bevölkerung sind vielmehr auch vielfältige Verhaltens- und Erscheinungsformen des großstädtischen Lebens, die unter dem Begriff 'incivilities' zusammengefaßt werden: Bettler und Drogenkonsumenten in innerstädtischen Fußgängerzonen, Graffiti an den Wänden, Alkoholkonsum in der Öffentlichkeit und Anzeichen urbanen Verfalls wie verstreuter Müll und zerbrochene Fensterscheiben (vgl. das berühmte -berühmte 'Bettler -Papier' des Senats aus dem letzten Jahr).

Entsprechend wird 'Kriminalitätsfurcht' - besser wohl als mangelndes Sicherheitsempfinden bezeichnet - inzwischen als ein neues soziales Problem begriffen, und die Reaktionen darauf umfassen rechtliche, polizeiliche, politische und architektonische Maßnahmen und suchen neue Arten der lokal fundierten 'Sicherheitspartnerschaft' zwischen Polizei und Bevölkerung zu

etablieren. Zentral ist dabei das Problem der Herstellung einer sicheren sozialen Ordnung im urbanen Raum, und die deutsche Diskussion wird vor allem von der Frage bewegt, ob die Vorgehensweisen der New Yorker Polizei ein Vorbild sein können oder sollen.

Das Forschungsprojekt wird ermöglicht durch die Mittelbewilligung der Stiftung Volkswagenwerk in ihrem Schwerpunkt Recht und Verhalten und steht unter der Leitung von Prof. Dr. Fritz Sack. Es ist auf eine Dauer von zwei

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag3.htm>

12/5/99

Jahren angelegt und hat mit dem 1.8.1997 begonnen. Die Feldphase wird sich durch das ganze Jahr 1998 erstrecken.

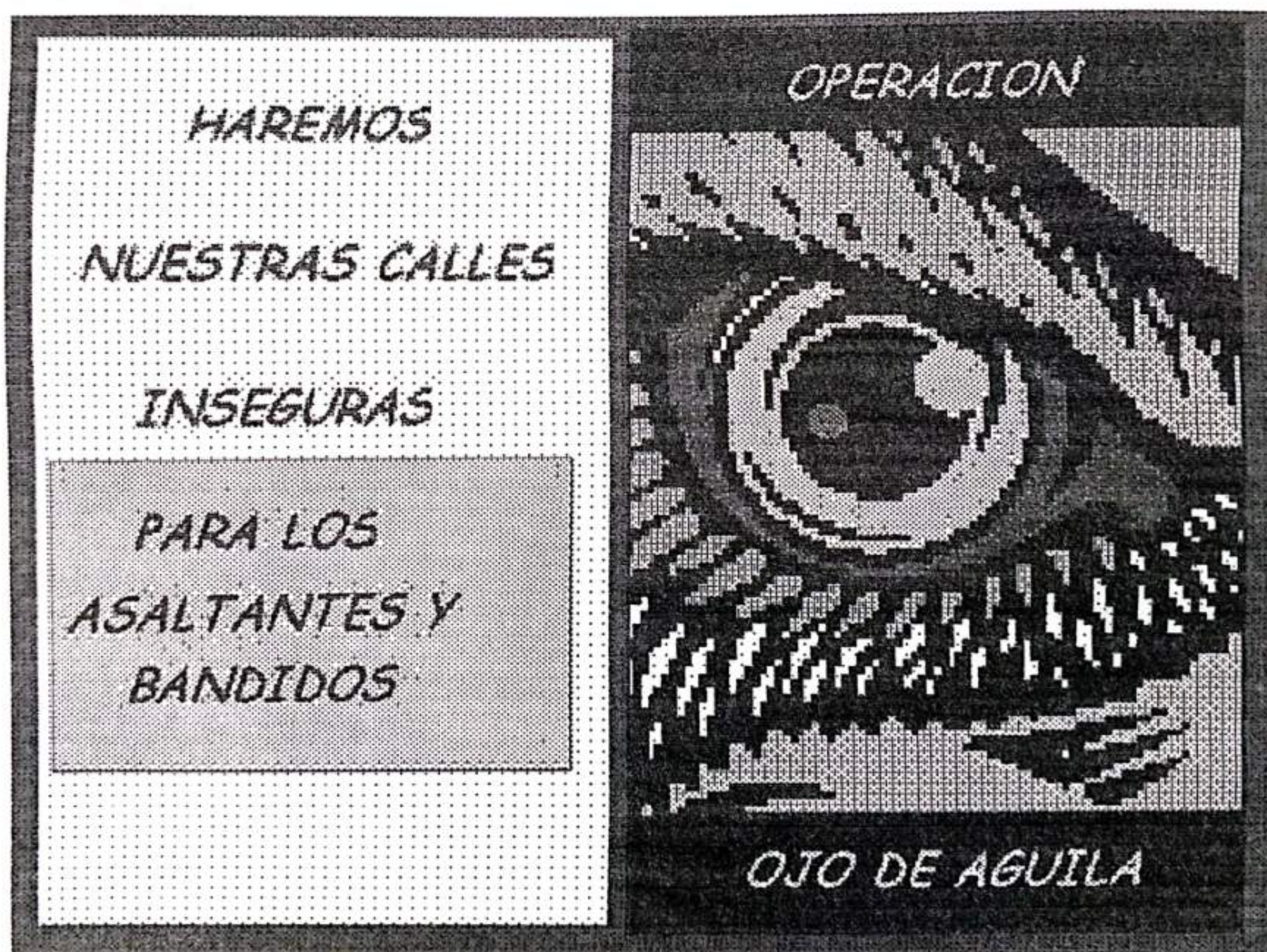
Das Team (Tel.: 040 4123-5307): Dipl.-Sozialwirt Jens-Jean Berger Dipl.-Soz. Almut Birenheide Dr. Aldo Legnaro Dipl.-Soz. Sibylle Rutschmeier Petra Wördehoff

El tema tratado no es otro que el de la seguridad como concepto que va mucho más allá de la simple preocupación por la criminalidad. En esta relación se hacen algunas afirmaciones a manera de advertencia al ocuparse del sentimiento de inseguridad y el temor ante la criminalidad entendidos como nuevos problemas sociales íntimamente vinculados a desarrollos urbanos que parecen aconsejar una "sociedad de seguridad entre la policía y la población". Conocer las propuestas o los modelos de Nueva York y el de Hamburgo y complementar con los ejercicios interpretativos mencionados en párrafos anteriores, propicia la lectura crítica, analítica y reflexiva acerca de los modelos que propone la Policia Nacional en nuestro país, Colombia.



Lo expresado sobre "sociedad de seguridad entre policía y comunidad" propicia un excelente ejercicio de comparación que se torna especialmente interesante cuando a esa estructura de pensamiento le agregamos el componente macondiano de "nuestro" CAI (CONFLICTO ARMADO INTERNO). Basta pensar en lo complejo que resulta ese acercamiento entre policía y comunidades cuando estas en mayor o menor grado son (sic) caóticas y polarizadas en diferente grado por ese conflicto armado. No es cinismo sino realismo, suponer que, en muchos casos la "victimización" de la población civil no es tan inocente, independientemente que sus victimarios invoquen su devoción a un orden o bien, legítimo, o bien, históricamente fundamentado, justificado. La comprensión del fenómeno criminal en el marco de una guerra interna es inversamente proporcional a la simplicidad del hecho de ser la nuestra una guerra no precisamente contra extraterrestres, sino, un conflicto armado en el cual los actores humanos hacen parte del tejido social colombiano.

La referencia al miedo y la inseguridad hace pertinente incluir en esta página una imagen "traída de los cabellos" y que representa un posible cambio de paradigma: que se sientan inseguros los bandidos !:



Hagamos la vida insegura, a los bandidos !. Ser generadores de riesgos para los asaltantes. Consignas de "política criminal" controvertibles pero llamativas. ¿Qué tal un "empoderamiento de las comunidades para procurar su seguridad" (y su justicia)?.

Pensando nuevamente en las complicaciones colombianas, viene la pregunta acerca si el fenómeno "guerrillero" y el "paramilitar" *históricamente* ¿han sido o no, en esencia, movimientos de "autodefensas comunitarias"? (la reacción campesina a la violencia oficial, idem. a la violencia guerrillera).

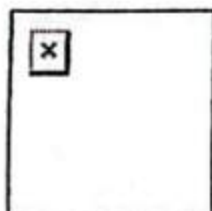
Lo anterior daría lugar a otro ejercicio para entender entre otras cosas *¿por qué mataron a Betty si era tan buena muchacha?*, y otras que no muestra el dramatizado **hombres de acero** y que integran la cotidianidad en medio de unas permanentes y entrecruzadas operaciones militares concebidas por cada uno de los actores armados, como necesarias para neutralizar las fuentes de apoyo del "enemigo". **NINGUN COLOMBIANO ES INOCENTE!** Todos estamos "untados" de historia patria, de historia "boba", o, ¿cuándo dejó de serlo?



continuar...

En las primeras exploraciones por Internet al iniciar la investigación sobre Criminalidad encontré al

Instituto de estudios sobre Seguridad y Prevención:



En este sitio hallé documentos que todavía sigo consultando y que en mayor o menor medida, cada uno de ellos, avivaron y estimulan algunas reflexiones dentro del ejercicio metódico de la comparación en el cual estoy insistiendo:

Konturen einer neuen Politik der Inneren Sicherheit:

Con todas las diferencias que pueden observarse entre sociedades como la colombiana y la alemana, cuando uno lee que en el centro de Europa los temas de la criminalidad y el de la seguridad ocupan lugar importante en el quehacer universitario, de la llamada comunidad científica, no puede menos que preguntarse si nuestras universidades, frente al ya aceptado reto de cumplir tareas hacia la construcción de tejido social, de convivencia humana, ¿estamos si o no, en mora de fortalecer el estudio de estos fenómenos combinando creativamente la cátedra, la investigación y la extensión? Este ejercicio que hoy estamos haciendo desde el CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA constituye una muestra de esa posibilidad de tener una UNIVERSIDAD ABIERTA Y AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD, en este caso propiciando la construcción de conocimiento en un ámbito que como el de la convivencia no tiene que ser del exclusivo dominio de unos pocos pretendidos "sabios" trepados en torres de marfil.

Contribuir a desmontar prejuicios, temores infundados, sentimientos que no corresponden a lo que se supone los engendra, todo esto requiere de inter-disciplinas que como la criminología se ocupan de relaciones que afectan significativamente la calidad de vida, las expectativas y las acciones de los individuos. Donde el derecho penal encuentra sus linderos, aparece la criminología como la disciplina puente para el delineamiento de políticas de prevención y control social basado en el desarrollo humano, que (al menos teóricamente) hagan tan innecesario como sea posible, al derecho penal.

Reflexiones como las que encontramos en el escrito :

Die transkriminelle Gesellschaft

coinciden plenamente con otras que ya habíamos generado en nuestros cerebros aquí en Risaralda al superar en muchos lugares, los tradicionales sesgos de ver el problema de la violencia y la criminalidad como enraizados entre los pobres, los excluidos, los marginados.



En una sociedad como la colombiana a fines del primer milenio ocuparse de estos temas puede devenir también en un nuevo riesgo para la academia. Es el riesgo que conlleva resolver la cuestión si dicha producción de saberes en materia de seguridad, criminalidad, convivencia, ¿se hace desde la perspectiva y para el servicio del ser humano, o si deviene en el cumplimiento de un encargo para fortalecer estructuras de privilegio y de exclusión?

Una de las páginas que más llamó mi atención fué la de la iniciativa de jueces jóvenes representada en las páginas del Dr. Achim Katz

http://www.der-jugendrichter.de/html/achim_katz.html

se encuentra una serie de enlaces de gran interés para el curioso en estos ámbitos del saber. Hace poco recibí allí un "choc" estimulante para pensar en una investigación exploratoria y como estudio comparado entre las relaciones constatadas por el Dr Benjamin Scheerer en su escrito sobre guerra y criminalidad (**Der neue Krieg und die neue Kriminologie**)

Por ese mismo camino se encuentra la ruta hacia las páginas de la Oficina Federal de Investigación Criminal (Bundeskriminalamt) :

BKA International

En esas páginas del BKA encontramos otras flechas indicadoras de rutas hacia la consulta de estadísticas, propuestas, etc. tanto criminológicas como también criminalísticas.

Volviendo a las Universidad de Hamburgo, allí confluye o de allí emana, esta otra iniciativa:

Gesellschaft für interdisziplinäre wissenschaftliche Kriminologie (GIWK)

Dirección digna de tener en cuenta cuando se confronta el papel de la investigación científica en la criminología, es la siguiente:

<http://www.rz.uni-hamburg.de/kriminol/Dfg.html>

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag5.htm>

12/5/99

Kriminologie zwischen Thieftaking und Public Order. Formen der Institutionalisierung kriminologischen Wissens in unterschiedlichen politisch-kulturellen Kontexten

Otro puerto excelente en cuanto a los enlaces que ofrece se encuentra en la Universidad de Tubinga que amerita tratamiento aparte.

Un camino que seguramente ha de ser más recorrido por los estudiosos de la materia en esta región, es el que nos marcan las páginas de las Naciones Unidas:

<http://www.ifs.univie.ac.at/~uncjin/uncjin.html>

UNITED NATIONS CRIME AND JUSTICE INFORMATION NETWORK

Centre for International Crime Prevention,
Office for Drug Control and Crime Prevention

<http://www.ifs.univie.ac.at/~uncjin/country.html>

<http://www.ifs.univie.ac.at/~uncjin/colombia.html>

<http://www.crime-prevention-intl.org/espanol/index.htm>

Para los francófilos o quienes tengan conocimientos del idioma francés:

<http://www.cicc.umontreal.ca/crimino.htm>

Cierro página con otros enlaces:

<http://www.le.ac.uk/scarman/cplinks.html>



continuar

En materia de tratamiento judicial del fenómeno delictivo, encontramos en la red de internet lo deseable en posiciones o concepciones alternativas como también en exposiciones tradicionales en esta materia. Una página interesante es por ejemplo la siguiente en la cual se exponen los principios de la justicia restaurativa:

<http://www.cerj.org/comandments.html>

siendo la página principal la siguiente:

<http://www.cerj.org/>

a partir de este sitio se encuentra el MANIFIESTO que contiene la propuesta:

<http://www.cerj.org/manifesto.html>



Interesados en el tema VIOLENCIA INTRAFAMILIAR pueden encontrar en esta dirección

<http://www.s-t.com/projects/DomVio/domviohome.HTML>

un estímulo a sus propias reflexiones y búsquedas de elementos de comprensión y apropiados para la prevención del fenómeno, por lo menos de algunas de sus expresiones. Por ejemplo suscita curiosidad el artículo que cuenta como se pudo bajar a la mitad algunas manifestaciones de la violencia intrafamiliar:

"San Diego program has reduced domestic slayings by half



By Maureen Boyle
Standard-Times staff writer

When San Diego Police Sgt. Anne O'Dell took the helm of the newly-created Domestic Violence Unit in 1990, the number of murders linked to spousal abuse was on the increase, and authorities were convinced only a fraction of battered victims were turning to police for help.

Three years later, the unit boasts 19 detectives, three sergeants and a record that communities across the country are trying to model.

....."

Una fuente con la cual quiero terminar esta presentación y de la cual derivan otras que pueden satisfacer plenamente las necesidades del simple curioso y también del profesional en la materia es la que indico a continuación y la cual nos la proporcionó el colega investigador William Mejía, transcribir parcialmente:

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag6.htm>

12/5/99

United Nations Crime and Justice Information Network: providing information to and from developing countries, A Resource Book.

To obtain a hard copy of the document below, please contact

Emil Wandzilak, Documentation Officer,
Centre for International Crime Prevention,
P.O. Box 500, Vienna International Centre,
A-1400 Vienna, AUSTRIA,

or send an email request to ewandzilak@cicp.un.or.at

Please provide Mr. Wandzilak with the full title of the report. In addition, please provide your full postal address. Documents will be sent via surface mail.

Introduction

Criminal Justice Information in the Information Age: An Overview

Graeme R. Newman

Strategies for Information Management

Gerald Quirchmayr and Richard Scherpenzeel

Key Issues in Introducing Information Technology in Criminal Justice: United Nations Assistance to Member States

Richard Scherpenzeel

Introduction to the United Nations Crime and Justice Information Network(UNCJIN) and the United Nations On-line Crime and Justice Clearing-House (UNOJUST)

Gerald Quirchmayr

Legal and Security Issues in Information Management

Andrzej Adamski

Review of the Current Status of Computerisation in Criminal Justice in the Republic of Korea

Final Observations

Heechul Hwang

Annex: INTERNET RESOURCES IN CRIME PREVENTION AND CRIMINAL JUSTICE (pdf format)

*This is not an exhaustive list, nor does it carry the endorsement of the publisher. The URLs listed here are subject to change.

International Criminal Justice Resources

Civil Liberties, Due Process and the Courts

Federal Criminal Justice Agencies

Obscenity, Censorship, and the Community Decency Act

Agencies Providing Criminal Justice Information and Data

Prisons

Criminal Violence

Death Penalty

Crime Prevention and Victims Organizations

Community Corrections

Unsolved Crimes and Fugitives

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag6.htm>

12/5/99

Human Rights
 Militias, Cults, Bombers, Arsonists and Federal Responses

Searchable Law Sites
 Organised Crime

Other Law Resources
 Property, White-Collar and Computer Crimes

Criminal Justice Education
 Prostitution, Pornography and Satanic Crime

Forensics
 Abnormal Behavior

Electronic Journals
 Juvenile Delinquency Sites

Criminal Justice and the Media
 Drug and Alcohol Pages

Criminal Justice Images & Illustrations
 Police Agencies and Resources

International Criminal Justice Resources
 International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy
<http://www.law.ubc.ca/centres/crimjust.html>
 International Criminal Justice References
<http://www.ifs.univie.ac.at/~uncjin/country.html>
 United Nations Crime and Justice Information Network0

A propósito, la lista es tan grande y abundante en sitios de interés en la materia, que casi me dañás el PC hombre William!, la memoria todavía está "sudando" bits.

Si en su caso no está dispuesto a meterse con otras lenguas y apenas va a dar sus primeros pasos en esta materia entonces le sugiero, arrancar con algún motor de búsqueda, yahoo, AltaVista, etc.etc. Encontrará introducciones así de simples y agradables:

Historia de la Criminología
PLAN DEL TRABAJO
 Historia De La Criminología.
 Escuelas Jurídico Penales.
 -) Escuela Clásica
 -) Escuela Positiva
 -) Inteligencia y Delincuencia
 -) Teoría de la Sexualidad de los niños y psicoanálisis
 (SIGMUND FREUD)
 -) Criminología Clínica
 -) Teoría del Aprendizaje

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag6.htm>

12/5/99

-) Escuela Ecléctica
-) Escuela Social
-) Escuela Annommica
-) Escuela Ecológica

INTRODUCCION

La conducta del hombre como todos sabemos, desde tiempos remotos siempre ha preocupado a los estudiosos y siempre ha sido de estudio y criticas. De ahí es que intervienen las Escuelas Jurídico Penales, según Jimenes de Asua. El termino de causal - explicativas, normativas y aplicativas provienen del estudio de la naturaleza de la conducta humana.

El desenvolvimiento humano y el origen del hecho humano son objeto de estudio de la ciencia causal - explicativa y su única limitación radica en su propio radio de estudio."

La más reciente, y apenas iniciada, visita a sitios de interés criminológico, comenzó en esta dirección, con un tema que es el mismo del comienzo: la abolición de las prisiones.

<http://www.free.de/gi/>

Así pues, ánimo! y, ... a aprovechar las nuevas tecnologías. Haga el ensayo y con los consabidos "clicks" donde encuentre la palabra LINKS, haga suyo el mundo de la criminología y Ud. se ha convertido en un nuevo habitante del ciberespacio. No importa que dentro de doscientos años o más sigamos repitiendo el faústico sino de que solamente sabemos que nada sabemos.

Cierro con un "bocado de cardenal" : <http://www.rrz.uni-hamburg.de/kr-pl/pol.htm>



Guillermo Aníbal Gärtner Tobón
Director Departamento de Humanidades e Idiomas
Proyecto Observatorio del Delito
Segundo Seminario Taller de Inducción a la Criminología

<http://utp.edu.co/~ggartner/explorando/pag6.htm>

12/5/99

Pereira, octubre 14-15 de 1999

